 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 2

**PREMIO CICLO ROSA
GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 09:00 a.m. del 22 de junio del 2017, se reunió en la Cinemateca Distrital – Gerencia de Artes Audiovisuales – Carrera 7 No. 22 – 79, el jurado integrado por Paula Arenas Canal, identificada con cédula de ciudadanía número 35.503.102 (de manera virtual), Eliana Cuellar García, identificada con cédula de ciudadanía número 43.871.360 (de manera presencial) y Jenny Alexandra Rodríguez Peña, identificada con cédula de ciudadanía número 52.526.806 (de manera presencial), con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria Premio Ciclo Rosa.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la Convocatoria en el numeral **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:


- Calidad artística y técnica de la obra audiovisual. - 50%
- Pertinencia del contenido con referencia a la diversidad sexual y de género en Colombia. – 50%

SEGUNDO. En dicha Convocatoria se inscribieron en total cinco (5) propuestas, de las cuales una (1) quedó rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes cuatro (4) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
PCR004	OVELLA BLAVA FILMS SAS	SILVIA VARON SANTAMARIA	PORQUE NO	90
PCR006	PRODUCTORA LAP SAS	GUSTAVO ALBERTO NIETO SILVA	MARIPOSAS VERDES	80
PCR005	ANDRÉS JIMÉNEZ SUÁREZ	No aplica	LOS RÍOS	73,3
PCR002	DIEGO FRANCISCO GARZÓN TENJO	No aplica	EL ARTE DE DEJARTE	63,3

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la Convocatoria, se entregarán cuatro (4) estímulos, las películas seleccionadas harán parte de la Muestra Nacional del Ciclo Rosa 2017 que se proyectará en la Cinemateca Distrital y en su programa salas asociadas, del 15 al 24 de septiembre.

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 2 de 2

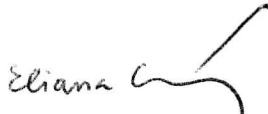
CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la Convocatoria premio Ciclo Rosa, el jurado selecciona como ganadoras y recomienda la entrega de los estímulos a las propuestas que se relacionan a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta
PCR004	OVELLA BLAVA FILMS SAS	SILVIA VARON SANTAMARIA	PORQUE NO
PCR006	PRODUCTORA LAP SAS	GUSTAVO ALBERTO NIETO SILVA	MARIPOSAS VERDES
PCR005	ANDRÉS JIMÉNEZ SUÁREZ	No aplica	LOS RÍOS

QUINTO. De acuerdo a la evaluación y deliberación realizada por el jurado, este no recomienda un proyecto suplente en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de los ganadores.

La presente acta se firma a los 22 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.


 JENNY ALEXANDRA RODRÍGUEZ PEÑA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.526.806


 ELIANA CUELLAR GARCÍA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.871.360


 PAULA ARENAS CANAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 35.503.102